



Expediente n.º: 761/2018

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «A» y «B»

Procedimiento: Concesión demanial uso privativo cafetería bar edfº usos múltiples.

Fecha: 12/02/2019

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A» y «B»

Reunidos en el Sala de Juntas del Ayuntamiento de Macael, el día 12 de febrero de 2019, a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la Concesión demanial uso privativo cafetería bar edfº usos múltiples en C/ Ocará s/n de 04867 Macael.

- Situación del inmueble: C/ Ocará, s/n de Macael (CP 04867).
- Titularidad: Propiedad del Ayuntamiento de Macael.
- Datos Registrales: No constan.
- Datos Inventario de Bienes Municipal: Incluida en ficha nº 62, Epígrafe 1 Grupo 1 Fincas Urbanas.
- Referencia catastral del solar: 1419701WG6311N0001UI
- Naturaleza del dominio : Dominio Público. Uso Público.
- Clasificación urbanística: suelo Urbano.

La parcela cuenta con todas las infraestructuras de una zona urbana: abastecimiento, saneamiento, electricidad, calzada pavimentada, encintado de aceras.

Considerando la conveniencia de realizar una concesión demanial de uso privativo de un bien de dominio público por los siguientes motivos:

- Por contar el edificio de servicios múltiples con una instalación dotada con los elementos necesarios par el desarrollo de la actividad de cafetería-bar, no siendo accesoria ésta a una prestación de servicio público.
- La actividad a desarrollar puede contribuir a la generación de empleo y generar además, un beneficio particular al que ocupe el espacio cedido, asumiendo el riesgo total de la explotación.
- Rentabilidad económica mediante la ocupación por el pago de un canon concesional.
- Mantenimiento del bien de dominio público del Ayuntamiento, que correrá a cargo del concesionario

El bien sujeto a concesión demanial de uso privativo, se destinará a la actividad de bar-cafetería, sin que suponga gasto alguno para el Ayuntamiento de Macael.

Ayuntamiento de Macael



La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	Raúl Martínez Requejo
Vocal	M. ^a Dolores Navarro Simón
Secretario de la Corporación y de la mesa(Vocal)	Demetrio Cañada Cobos
Vocal	Juan Alonso García
Vocal	María Angustias Cañadas Martínez

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, de plazo y el nombre de los licitadores:

ORDEN	FECHA Y NUMERO REGISTRO ENTRADA	LICITADORES
1	28/01/2018 RE 248	FRANCISCO MATIAS PEREZ PARRA
2	05/02/2019 RE 377	MANUEL MEDINA CINTAS
3	06/02/2019 RE 394	M. ^a DOLORES VEGA VEGA
4	06/02/2019 RE 395	JOSE ANT ^o AVELLANEDA CANO
5	06/02/2019 RE 399	EDUARDO GUEVARA GONZALEZ
6	06/02/2019 RE 403	JOSEFINA ROMERO CANO

Se procede por Orden del Presidente a la apertura del Sobre A. Comprobada la documentación administrativa que contiene los sobres que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, se declaran admitidas las seis (6) ofertas presentadas.

A continuación, se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados y se comunica al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, así como se invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación, ordena el Presidente la apertura de los *Sobres B* que hacen referencia a la oferta económica, cuyos criterios son cuantificables automáticamente, de conformidad a la cláusula décimo tercera del pliego que rige el contrato con un máximo de 100 puntos por oferta, con el siguiente resultado:

Ayuntamiento de Macael



ORDEN	LICITADOR	Puntuación criterio 1 CANON (de 0 hasta 50 puntos)	Puntuación criterio 2 MEJORAS RECURSOS Y EQUIPAMIENTO S (De 0 hasta 30 puntos)	Puntuación criterio 3 EXPERIENCIA PROFESIONAL (De 0 hasta 20 puntos)	TOTAL PUNTOS
1	FRANCISCO MATIAS PEREZ PARRA	3.600€/año 50 puntos	15.972,87€ 30 puntos	Mas de 24 meses 20 puntos	100 puntos
2	MANUEL MEDINA CINTAS	3.618€/año 50 puntos	5.156,87€ 9,70 puntos	(700 días) Un año y 335 días 10 puntos	68,7 puntos
3	JOSE ANTO AVELLANEDA CANO	3.600€/año 50 puntos	5.865,77€ 11,02 puntos	No experiencia 0 puntos	61,02 puntos
4	JOSEFINA ROMERO CANO	3.480€/año 40 puntos	4.162€ 7,82 puntos	No experiencia 0 puntos	47,82 puntos
5	EDUARDO GUEVARA GONZALEZ	3.360€/año 30 puntos	1.049€ 1,97 puntos	No experiencia 0 puntos	31,97 puntos
6	M. ^a DOLORES VEGA VEGA	3.120€/año 10 puntos	454,02€ 0,85 puntos	No experiencia 0 puntos	10,85 puntos

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por FRANCISCO MATIAS PEREZ PARRA.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13,30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Macael

Avda. de Ronda, s/n, Macael. 04867 (Almería). Tfno. 950128113. Fax: 950128527